

LOPD y Compliance un reto para las pymes a partir de mayo de 2018

El nuevo Reglamento General de Datos de la Unión Europea traerá numerosos cambios en la aplicación de la LOPD, y será de obligatorio cumplimiento a partir del 25 de mayo de 2018. Con la aplicación de esta nueva normativa se incrementarán las sanciones para las empresas que no respeten la protección de datos

La creación de una empresa para muchos profesionales es un sueño, y en la mayoría de las ocasiones olvidan las obligaciones que conlleva. De hecho, el aspecto legal, suele ser secundario, pero necesitaría valorarse en un primer plano, al menos respecto a Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), Compliance y Prevención de Blanqueo de Capitales (PBC), dado los grandes cambios que traerá consigo el nuevo Reglamento General de Datos de la Unión Europea en 2018, y que será de obligado cumplimiento a partir de mayo de 2018.

Aemol Consulting, expertos en LOPD y Compliance cuenta con un equipo humano experto tanto en seguridad informática y de la información como jurídica, ambas necesarias en la protección de datos. Su trabajo sigue una metodología propia y rigurosa que según especifican se inicia con una auditoría de la Empresa con respecto a la LOPD y, posteriormente se redacta el documento de seguridad, las cláusulas y los contratos exigido por la ley, siempre personalizados y adaptados a las características del negocio.

En cuanto al Compliance, la consultora elabora un protocolo sobre los riesgos corporativos de la empresa en cuestión y, a continuación, establece la metodología a seguir para implantar en el funcionamiento tanto interno como externo de la misma, cuya finalidad "garantizar el cumplimiento de las normas por sus empleados y por los órganos de decisión, evitando los riesgos relacionados con la actividad de su empresa".

Como soporte a los servicios de adaptación a la LOPD o el Compliance, Aemol pone a disposición de sus clientes una plataforma formativa online para facilitar la formación del personal de la empresa, además de un centro de soporte desde el que se atienden todas y cada una de las dudas planteadas por el cliente en materia de LOPD y Compliance, como puede verse en su web www.aemol.com.

Aemol Consulting: consultora con más de 15 años de experiencia, avalada por sus más de 25.000 clientes, procedentes de sectores como la industria, hostelería, construcción o administración pública. Aemol está formada por un equipo humano interdisciplinar que poseen un dilatado conocimiento del mundo del trabajo, aglutina diferentes profesionales, desde la ingeniería informática hasta la abogacía, en continuo reciclaje y aprendizaje para adaptarse a los cambios en el ámbito de las nuevas tecnologías y necesidades planteadas. Aemol experta en Ley de Protección de Datos de Carácter Personal está inscrita en ANTECO, registrada en INTECO como Consultores y Auditores de Seguridad y en el BANCO de ESPAÑA como expertos externos para la realización de Auditorías en Prevención de Blanqueo (PBC).

Datos de contacto:

EKMB

639334787

Nota de prensa publicada en: [EKMB. Madrid](#)

Categorías: [Derecho Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>